

# BOLETIN OFICIAL

## *baleár.*

NÚM.

555

### Artículo de oficio.

#### INTENDENCIA DE MALLORCA.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de Mahon al nombramiento de los individuos que han de componer la comision agricultora mandada crear en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de febrero último, han resultado elegidos D. Juan Pons y Pons teniente de alcalde, D. Juan Pons y Villalonga regidor y D. Gabriel Carreras y Orfila.

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para noticia de los pueblos de esta provincia. Palma 28 de julio de 1836.*  
—C. I. I.—José María Domínguez.

Habiendo procedido el Ayuntamiento de la villa de Campanet al nombramiento de los individuos que han de componer la comision agricultora mandada crear en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 19 de febrero último, han resultado elegidos para dicho encargo D. Pedro Pons Estel, D. Arnaldo Capó, don Antonio Mascaró y D. Pedro Siquier.

*Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial para noticia de los pueblos de esta provincia. Palma 28 de julio de 1836.*  
—C. I. I.—José María Domínguez.



## ANUNCIOS DE REAL SERVICIO.

El Sr. D. José María Domínguez contador principal de Rentas de esta provincia, y como tal encargado interinamente de la Intendencia y subdelegación de ellas en la misma; ha señalado los días 2 y 11 del próximo agosto de 12 à 2 de la tarde en su casa habitación para el primero y segundo remate de la casa posada de estinguidos observantes en la villa de Montuiri y la llamada la Bona-nova del suprimido convento de carmelitas de esta ciudad. Palma 29 de julio de 1836.—Por mandado de S. S.—*Bartolomé Sureda y Seroera* escribano.



## COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

*Venta de fincas nacionales.*

## ANUNCIO n.º 30.

Por providencia del Sr. Intendente de Cádiz se ha señalado el día 8 de julio próximo, ante el Juez de primera instancia de aquella ciudad, para el remate de las fincas que se espresarán; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo se verificarà en el mismo día y hora de doce à una en esta capital y las casas consistoriales, ante el Sr. don Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Francisco Casado, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortización ó persona que le represente, y con citación del Procurador Síndico, à saber:

Una casa en la ciudad de Cádiz, calle Mateo de Alba, número 168, que perteneció al suprimido oratorio de S. Felipe Neri de dicha ciudad, tasada en 77.422 rs. 17 mrs.

Otra id. en id. calle del Sacramento, número 165, que perteneció al suprimido convento de S. Agustin de la misma, tasada en 159.272 rs.

Una casa soberado, en Chiclana, calle de la Trinidad, número 20, que perteneció al suprimido convento de S. Agustin de la misma, tasada en 883 rs.

## ANUNCIO n.º 31.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se ha señalado el remate de las fincas que se espresarán à los 40 día

del presente anuncio, que cumplirán el 29 de julio próximo, en cuyo día y hora de doce à dos tendrán efecto en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Mateo Miguel Ayllon, ministro honorario de la Real Audiencia de Albacete, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Santiago Lagranja, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico, á saber.

*Fincas que pertenecieron al suprimido convento de S. Felipe el Real.*

Una casa sita en esta corte calle de los Reyes, número 14, manzana 530, de 1468 pies de sitio, tasada en 43.830 rs.

Otra id. id. en id. con accesorias à la de S. Ignacio, número 21, manzana 529, de 3299 pies cuadrados tasada en 149260 rs.

Otra id. id. calle de la Manzana, número 11, manzana 499, de 1187 pies de sitio, tasada en 65.960 rs.

Otra id. id. calle de Postas, número 29, manzana 198, de 1427 pies cuadrados, tasada en 165.096 rs.

*A la suprimida congregacion de S. Felipe Neri.*

Otra id. id. calle del Prado, plazuela de Sta. Ana, número 12, manzana 223, que tiene de sitio 1715 pies cuadrados, tasada en 175.398 rs.

En el mismo sitio y hora de dos à tres de la tarde del referido día 29 de julio se procederá en las casas consistoriales de esta capital, ante el Sr. D. Juan García Becerra, ministro honorario de esta Real Audiencia, Juez de primera instancia de esta capital, y escribanía de D. Jacinto Gona, con asistencia del comisionado administrador de los Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del Procurador Síndico, á los remates de las fincas siguientes:

*Que perteneció al suprimido convento de Mercenarios Calzados.*

Una casa sita en esta corte, calle del Duque de Alba, número 9, manzana 14, que tiene de sitio 4906 pies cuadrados, tasada en 156.795 rs. vn.

*Al suprimido convento del Espiritu Santo.*

Otra id. id. calle de Cervantes, número 9, manzana 227, de 2094 pies cuadrados, tasada en 67.270 rs. vn.

#### ANUNCIO n.º 32.

Por providencia del mismo Sr. Intendente, y en cumplimiento de la Instruccion de 1.º de marzo, se anuncian los remates de

las fincas que se espresarán; los cuales se han de verificar en las casas consistoriales de esta capital el dia 30 de julio próximo, y hora de doce á dos, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, ministro honorario de la Real Audiencia de Cáceres, Juez de primera instancia de esta capital, y escribania de D. Vicente Romeral, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, y citacion del Síndico Procurador, á saber:

*Que perteneció al suprimido convento de Carmelitas Calzados.*

Una casa en esta corte, calle del Cármen, número 26, manzana 352, que tiene de sitio 695 pies cuadrados, tasada en 78.647 rs.

*Al suprimido convento de la Victoria.*

Otra id. id. calle angosta de Majaderitos, número 10, manzana 208, que tiene de sitio 723 pies cuadrados, tasada en 83.848 rs. 24 mrs.

*Al suprimido convento del Espiritu Santo.*

Otra id. id. calle del Infante, número 4, manzana 225, que tiene de sitio 1576 pies cuadrados, tasada en 111.858 rs. vn.

En el mismo sitio y á la hora de dos á tres del referido dia 30 de junio se procederá, ante el Sr. D. Luis Mayans, ministro honorario de la Real Audiencia de Zaragoza, Juez de primera instancia de esta capital, y escribania de D. Francisco Casado, con asistencia del comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, y con citacion del Procurador Síndico, á los remates de las fincas siguientes:

*Finca que perteneció al suprimido convento de S. Felipe el Real.*

Una casa sita en esta corte calle de los Tintes (hoy del Bonetillo), número 9, manzana 416, que tiene de sitio 1732 pies cuadrados, tasada en 127.708 rs. vn.

*Al suprimido convento de Sta. Bárbara.*

Otra id. id. calle de la Florida (ahora del Barquillo), número 38, manzana 329, que tiene de sitio 6137 pies superficiales, tasada en 53.000 rs. vn.

*Fincas cuyo remate se ha verificado.*

### ANUNCIO nº 33.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletin número 5 de 20 de mayo último, bajo el anuncio número 8, y con las formalidades prescritas en él, han

sido subastadas y rematadas en el día de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. Villa, las fincas siguientes:

### FINCAS.

	Tasadas en reales vellon.	Se han remata- do en reales vellon.
Una casa sita en esta corte calle de Ita á la de Alcalá, número 10, manzana 265, que tiene de sitio 1954 pies cuadrados . . . . .	151.172.	332.000.
Otra id. id. calle de Barrionuevo, número 13, manzana 158, de 4426 pies cuadrados. . . . .	256.875.	672.000.
Otra id. id. que se compone de dos, sitas en la calle de Relatores, números 4 y 6, manzana 258, que tiene de sitio 8256 pies cuadrados. . . . .	581.754.	1.400.000.
Otra id. id. calle del Ave María, número 28, manzana 38, que tiene de sitio 5096 pies cuadrados. . . . .	323.669.	680.000.
Otra id. id. en la Costanilla de los Desamparados, número 11, manzana 250, que tiene de sitio 3192 pies cuadrados . . . . .	176.022.	391.000.
Otra id. id. calle del Caballero de Gracia, número 9, manzana 293, que tiene de sitio 3627 pies cuadrados. . . . .	224.189.	613.000.
Otra id. id. en la Puerta del Sol, número 7, manzana 207, que tiene de sitio 6119 pies cuadrados. . . . .	622.530.	1.600.000.
Otra id. id. calle del Pozo, número 13, manzana 211, que tiene de sitio 1438 pies cuadrados. . . . .	116.739.	256.000.
Otra id. id. calle de Tudescos, número 26, manzana 373, que tiene de sitio 1322 pies cuadrados. . . . .	38.700.	109.000.
Otra id. id. calle del Olivo, número 19, manzana 365, que tiene de sitio 2430 pies cuadrados . . . . .	94.266.	211.000.
Otra id. id. calle de Atocha, con accesorias á la plazuela del Angel, nú-		

mero 45, manzana 234, que tiene de sitio 7708 pies cuadrados. . . . .	577.204.	1.501.000.
Otra id. id. calle de Leganitos, número 18, manzana 522, que tiene de sitio 13.770 pies cuadrados. . . . .	513.916.	840.000.
Otra id. id. plazuela de la Aduana vieja, número 4, manzana 206, que tiene de sitio en la planta baja 455 pies superficiales, y en la superior 629.	54.078.	160.000.

*Fincas para cuyo remate se señala día.*

### ANUNCIO n.º 34.

Por providencia del Sr. Intendente de la provincia de Badajoz se han señalado los días 23, 30 y 31 de julio próximo, ante el Juez de primera instancia de dicha ciudad para los remates de las fincas que se espresarán; y con arreglo al artículo 28 de la Real Instrucción de 1.º de marzo último se verificarán en los mismos días y hora de once á doce de la mañana en esta capital y casas consistoriales, ante los Sres. Jueces de primera instancia, y escribanías que se espresarán, y asistencia del comisionado administrador de Arbitrios de Amortizacion, y con citacion del Procurador Síndico.

El día 23 de julio próximo, de once á doce, y ante el señor Juez de primera instancia D. Juan García Becerra, y escribanía de D. Jacinto Gaona, se rematarán las fincas siguientes:

*Fincas que pertenecieron al suprimido convento de Sta. Catalina de Badajoz.*

Una casa en dicha ciudad, calle del Cumbadero, número 1, tasada en 7224 rs.

Otra id. id. en la misma calle, número 2, tasada en 7642 rs.

Otra id. id. en la misma calle, número 3, tasada en 10.785. rs.

Otra id. id. en la misma calle, número 4, tasada 10.016 en rs.

*Al suprimido convento de Observantes de dicha ciudad.*

La mitad del corralon contiguo á dicho convento, tasado, con inclusion de su noria, en 32.560 rs.

(Se continuará.)



INDICE de las órdenes y circulares expedidas en todo este mes por las autoridades de la provincia de Mallorca, é insertas en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Número Página.

<i>Alocucion del Sr. Conde de Ayamans al encargarse del mando del gobierno civil.</i>	521	1
—del Intendente interino el Sr. D. José María Dominguez.	531	90
<i>Bienes nacionales: los jueces de primera instancia que han de entender en su enagenacion son los de las capitales y no los de los partidos.</i>	523	21
<i>Billetes del tesoro: reglas que deben observarse para su admision.</i>	532	98
<i>Comision agricultora: nombramiento de la de Andraix.</i>	521	6
—id. de la de Campanet.	533	105
—id. de la de Mahon.	533	105
<i>Créditos contra el Estado: sus liquidaciones se ejecuten por las oficinas en donde radiquen los antecedentes &amp;c.</i>	523	20
<i>Caridad (Juntas de): nueva organizacion de las mismas ó creacion.</i>	529	75
<i>Cesantes encargados en comision de algun destino: deben optar entre el sueldo prefijado à este y el de clasificacion, estando obligados á desempeñarlo siendo igual al que obtuvieron en propiedad.</i>	530	83
<i>Desertor de presidio: se dan las señas para que se proceda à su captura.</i>	523	17
—id.	529	19
—id.	530	85
<i>Diezmos (productos de): se resuelve que en Estremadura cese su ocupacion y exaccion, acordada por la junta de armamento, dando cuenta los que lo hubieren efectuado.</i>	530	86
<i>Electores empleados: escitacion á que concurren á los actos de eleccion.</i>	522	9
<i>Elecciones: resoluciones para el mejor acierto y legalidad en ellas.</i>	529	73
<i>Empleados separados gubernativamente: reglas que han de tenerse presentes en su clasificacion y abono de sueldo de cesantes.</i>	530	84

<i>Festejos públicos con motivo de la colocacion del retrato de Doña Isabel II en las casas consistoriales de La-Puebla.</i> . . . . .	526	53
<i>Géneros y efectos franceses: en la aduana de Canfranc solo se cobren los derechos señalados á las importaciones en bandera española.</i> . . . . .	521	4
<i>Guardianacional: medidas para su pronta organizacion</i> . . . . .	526	49
<i>Ingenieros de minas: reglamento y organizacion de este Real cuerpo</i> . . . . .	524	25
<i>Intereses de la deuda: se determina la forma y épocas en que deben ser liquidados</i> . . . . .	526	55
<i>Loterías (premios de): se conceden á las huérfanas de los que mueran á manos de los facciosos.</i> . . . . .	521	3
<i>Listas electorales: al remitirse á los ayuntamientos se les encarga esciten á que se hagan las reclamaciones de inclusion ó exclusion de ellas.</i> . . . . .	526	53
— se señalan los dias en que oirá las reclamaciones la Diputacion. . . . .	528	65
<i>Montes (subdelegaciones de): las de los partidos donde haya gobernadores militares, estén á cargo de los jueces de primera instancia.</i> . . . . .	521	3
<i>Nieve: resoluciones sobre derechos de la misma en la corte.</i> . . . . .	523	18
<i>Peritos para las tasaciones de bienes nacionales: cuando nombren el suyo los particulares, suprímase el que habia de nombrar el juez de la subasta.</i> . . . . .	522	11
<i>Pases para viajar dentro del radio de 8 leguas: necesitan de ellos los eclesiásticos.</i> . . . . .	530	85
<i>Partes semanales de seguridad, espíritu público &amp;c.: los pueblos los darán en lo sucesivo al Sr. Gobernador civil</i> . . . . .	532	97
<i>Representaciones y solicitudes de empleados en la administracion de justicia: resoluciones sobre el modo de elevarlas.</i> . . . . .	530	81
<i>Repartimientos para cubrir los gastos de las Diputaciones provinciales: se señalan.</i> . . . . .	531	89
<i>Tabaco (escrituras y documentos de imposicion sobre su renta): queda suspensa su remision á la superioridad, debiéndose practicar estas liquidaciones por las Contadurías de provincia</i> . . . . .	521	5

*Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.*